RESOLUCION DECANAL N° 325-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de agosto de 2023

Vista la necesidad de regularizar las Actas de Evaluación Final de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 118-2023/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 27 de junio de 2023 el Director del Departamento Académico Martín Sancho Machaca solicita se regularice las Actas de Evaluación Final de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, que fueron desarrolladas por el profesor Félix Alberto Gutiérrez Quesada quien fue contratado mediante Resolución Rectoral Nº 114-2019-UNSCH-R del 07 de octubre al 31 de diciembre de 2019. Dichas Actas fueron emitidas con fecha 04 y 24 de febrero de 2020, fecha en la que el mencionado docente ya no tenía vínculo laborar con la institución;

Que, habiendo tomado conocimiento y con la finalidad de dar solución se hace necesario y urgente regularizar las Actas de Evaluación Final de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, para el trámite respectivo;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente, en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** al Prof. Manuel Jesús Jaime Flores de la Escuela Profesional de Administración de Empresas firmar las Actas de Evaluación Final correspondiente al Semestre Académico 2019-II:

Regular
AD-144 Comunicaciones y Relaciones Humanas (3 juegos)
AD-354 Seminario de Toma de Decisiones (3 juegos)
AD-552 Gestión Empresarial (3 juegos)

Aplazados Especial
AD-144 Comunicaciones y Relaciones Humanas (3 juegos)
AD-354 Seminario de Toma de Decisiones (3 juegos)

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
JULIO GÓMEZ MÉNDEZ
DECANO (e)

DISTRIBUCION:
EP Adm. de Empresas
DACEA
Archivo